



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01107967- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. Mgter. Maria Alejandra TUMA BORGONOVO, por la cual solicita autorización para desarrollar las actividades de extensión denominadas: "Taller de armado de coronas navideñas" y "FERIA floral navideña", el día 19 de diciembre 2023, en la Biblioteca de la FCA, destinada a público en general; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que las mencionadas actividades se enmarcan en el Proyecto de Extensión: "PROGRAMA CÓRDOBA FLORECE" (RD-2022-406-E-UNC-DEC#FCA), con el objetivo de promover la floricultura en Córdoba y desarrollar el espíritu emprendedor de los integrantes.

Que en las presentes actividades se busca fomentar por una parte, el carácter creativo de los participantes, brindar técnicas y herramientas en el armado de arreglos florales navideños; y por la otra, darle valor agregado a la producción de flores, alineándose prioritariamente con los ODS 5 "Igualdad de Género", 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Convalidar las actividades de extensión denominadas: "Taller de armado de coronas navideñas" y "FERIA floral navideña", efectuadas el día 19 de diciembre de 2023, de 9 a 13 hs., en la Biblioteca de la FCA, destinada a la Comunidad Educativa y público en general, con entrada libre y gratuita.

ORGANIZADORAS y COORDINADORAS:

- Ing. Agr. Mgter. Maria Alejandra TUMA BORGONOVO - LEG. N°: 41.884
- Ing. Agr. Sofía SIBILIA ERRASTI - LEG. N° 52.004

DOCENTE DISERTANTE DEL TALLER POR LA FCA:

- Ing. Agr. Mgter. Maria Alejandra TUMA BORGONOVO

COLABORADORES:

- Ing. Agr. Alberto Alejandro GARCÍA - LEG. N° 39.055
- Ayudante alumna: Ruth BARBERO - DNI N° 41.594.104
- Becaria: Ing. Agr. Natalia Romina GIGENA - D.N.I. N° 33.361.207

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a la Secretaría de Extensión y a las/los interesadas/os. Cumplido, Archívese.